

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4825** VALLIZÁN MADERAS, S.L.

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zamora.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 54/09 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Roberto Rodríguez Jambrina contra la ejecutada Vallizan Maderas, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 23 de febrero de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.635,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 23 de febrero de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100012723-1